

Guayaquil, 30 de Junio de 1.980

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.-

Pongo en conocimiento de usted que, con fecha 2 de Febrero de 1.980, se han efectuado las cesiones del capital social de la compañía "SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA ANGELICA C.A."; de acuerdo a la siguiente demostración:

- 1.- La señora Isabel González-Rubio de Laniado, ha cedido los Títulos N°s. 034 al 058, de su propiedad, que contiene las acciones N°s. 034 a la 058; a favor de la señora Josefina González-Rubio de Luque.-
- 2.- La señora Isabel González-Rubio de Laniado, ha cedido el Título N° 39, de su propiedad, que contiene las acciones N°s. 6.776 a la 6.975; a favor de la señora Josefina González-Rubio de Luque.-
- 3.- La señora Isabel González-Rubio de Laniado, ha cedido los Títulos N°s. 41 al 64, de su propiedad, que contiene las acciones N°s. 6.976 a la 6.999; a favor de la señora Josefina González-Rubio de Luque.-
- 4.- La señora Isabel González-Rubio de Laniado, ha cedido el Título N° 65, de su propiedad, que contiene la acción N° 7.000; a favor del señor Oscar Gutiérrez Camacho.-

Atentamente,



21/1/80